La CHS asegura que la modificación de reglas de explotación no supone el fin del Trasvase

Mario Urrea, no obstante, comparte con los regantes su preocupación en relación a los caudales ecológicos del Tajo

0

Europa Press

02·05·21 | 18:58

Mario Urrea, presidente de la CHS L. O.

El presidente de la **Confederación Hidrográfica del Segura** (**CHS**), **Mario Urrea**, cree que la modificación de las reglas de explotación del trasvase Tajo-Segura que se plantea actualmente en el Consejo Nacional del Agua y que él ha votado favorablemente, "**se podría haber pospuesto** y plantea una cuestión de oportunidad en determinados sectores", si bien comparte con los regantes su preocupación en relación a los caudales ecológicos del Tajo.

Y es que, puntualiza, si es una subida demasiado importante y se pasa de 7 m3 por segundo de valor medio anual (actualmente se encuentra en 6 m3 por segundo) "**se pone en riesgo una parte importante de la producción del regadío murciano**, asociado a los volúmenes de la cabecera del Tajo, ya que para cubrir la garantía de la planificación hidrológica vigente no hay agua desalada que la complemente o sustituya".

Pero, ha defendido nuevamente, en relación a la modificación de la regla que **"eso no acabaría con el trasvase, la afección es mínima, por lo que no supondría su fin"**.

Y es que, esa modificación que plantea el Ministerio **"es un ajuste técnico que no pone en riesgo"** esta infraestructura, porque "en el cómputo medio anual se sigue recibiendo casi la misma cantidad de agua".

"Los regantes lo ven como un primer paso del problema real, que son los caudales ecológicos del Tajo", ha señalado Urrea, que ha dejado claro, a renglón seguido, que la capacidad de desalación prevista en la planificación actual "no es suficiente para compensar las pérdidas de volúmenes superiores a ese incremento de 1 m3 por segundo de los caudales ecológicos del Tajo, todo ello condicionado a que las tarifas de las aguas desaladas se vean disminuidas por una menor tarifa eléctrica, consecuencia de utilización de energías renovables".

En cuanto a la agricultura, **el trasvase aporta de media anual unos 205 hm3, tras lo que manifiesta que "una disminución excesiva de esta cantidad haría inviable, incluso con las aportaciones de las aguas desaladas existentes en la cuenca, que pudieran mantenerse la totalidad de las explotaciones agrícolas ligadas al trasvase**, tal que se conforman como uso consolidado en la actualidad". Es decir, ha subrayado, si los caudales ecológicos del Tajo se incrementan en el entorno de 1 m3 por segundo, actualmente son 6 m3 por segundo, "con dificultad se podría asumir", pero valores superiores a 7 m3 por segundo "ya no habría agua y se entraría en una pérdida directa de producción agrícola directa".

AD

"Hazte Millonario Con Bitcoin": La Increíble Historia De Valencia
Millonario De Valencia: "Hazte Rico Con El Bitcoin...

Precisamente, el organismo de cuenca **ultima en el borrador del plan este análisis de impacto** que los diferentes escenarios de caudales ecológicos futuros del Tajo suponen en la cuenca del Segura. El borrador se publicará previsiblemente el 31 de mayo y recogerá en términos económicos las pérdidas que supone para la agricultura del levante.

"TENEMOS AGUA PARA AGUANTAR UN AÑO"

Urrea ha reconocido que si las próximas semanas hasta que termine la primavera fuesen secas y no lloviese **"probablemente podamos entrar en una situación de Sequía Prolongada a partir de julio-agosto"**, pero con las reservas que hay en los embalses "entendemos que podemos atender con garantía" este año hidrológico y gran parte del próximo.

Una situación de sequía prolongada, ha explicado, implicaría la **actuación del Plan de Sequía** con las medidas que se contemplan en el mismo, es decir, "un control más exhaustivo de los consumos".

En última instancia, advierte, **si la situación de sequía se consolidara y se extendiera en el tiempo, "en un año nos plantearíamos qué hacer"** y se barajaría entonces comenzar con las restricciones, que comenzarían siendo suaves. Pero ha dejado claro que si no llueve, "en los embalses tenemos agua para aguantar un año y que no haya afección una situación de sequía prolongada".

Urrea recuerda que **las existencias en los embalses de la cuenca se encuentran en situación de normalidad** atendiendo al valor del índice de escasez, aunque advierte que se podría entrar en verano en una situación de Prealerta, "si no llueve lo suficiente". Si bien entiende que, en principio, "no habría incidencias significativas en la atención de los usos, siempre y cuando estos se ajusten a las demandas establecidas en la planificación hidrológica".

Reconoce ese **temor a que el nivel de alerta de la cuenca aumente**, porque "siempre está ahí" y por ello se ha aprobó en noviembre de 2018 la revisión de los Planes Especiales de Sequía correspondientes a las distintas demarcaciones hidrográficas del país, aunque espera que con el uso responsable de todos los usuarios se pueda atender este año hidrológico y parte del próximo con "normalidad".

Igualmente, **confía en que no sea necesario adoptar medidas drásticas** que supongan el corte en el suministro de agua para consumo humano y regadío a lo largo del presente año hidrológico, que concluye el 30 de septiembre. Cuestión distinta, avisa, "es el futuro al que

nos pude llevar los recortes que se puedan producir en los excedentes disponibles en la cuenca del Tajo, como consecuencia de nuevos regímenes de caudales ecológicos que supongan mayores volúmenes en año medio respecto a la situación actual".

LLUVIAS DE PRIMAVERA

Respecto a las **lluvias de primavera, Urrea comenta que "están ayudando a compensar meses muy secos** que hemos tenido en el actual año hidrológico, como han sido octubre, diciembre y febrero".

En concreto, **el mes de febrero en el conjunto de la cuenca ha sido muy seco**, ya que se han medido unos 8 mm de media en toda la cuenca. En la zona de cabecera, donde el agua caída es más fácil de almacenar, la situación "aunque mala, no fue tan adversa como ha resultado ser en zonas bajas".

Mientras que **marzo tuvo unos días lluviosos a principios de mes**, en los que las lluvias se distribuyeron de forma generalizada por la cuenca y pueden considerarse muy beneficiosas. La lluvia media caída llegó a los 48 mm para todo el mes de marzo, cuando la media en marzo de los últimos 70 años es de 38 mm.

Respecto al mes de **abril, las lluvias están siendo más distribuidas en el tiempo**, si bien el agua caída hasta el 19 de abril está siendo de 23 mm, frente a un valor medio en abril de 37 mm para los 30 días.

POZOS Y DESALOBRADORAS ILEGALES

Desde 2018, la CHS ha inspeccionado 330 desalobradoras, de las que 191 están precintadas, 86 con expediente sancionador pendiente de precintar y 53 desmontadas.

La CHS ha reforzado los efectivos de personal dedicados a la vigilancia y control del Dominio Público Hidráulico, con el fin de intensificar la acción de inspección de las superficies de riego, pozos y desalobradoras.

En concreto, en el último año **se ha incrementado en 28 efectivos el equipo disponible en el total de la cuenca**. De los que 18 están destinados al área del Mar Menor (duplicando los efectivos) y el resto a otras zonas de la cuenca.

Los agentes medioambientales "han emitido **boletines de denuncia a explotaciones agrícolas en la zona del Campo de Cartagena** que totalizan 7.005 hectáreas, de las que 5.952 cuentan con expediente sancionador, repartidas en 393 expedientes diferentes". De la citada superficie, 2.988 hectáreas están pendientes de resolución del expediente sancionador, mientras que 2.964 ya han visto completado su tramitación con una resolución sancionadora que ha sido comunicada a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El Gobierno regional, por su parte, ha comunicado que **en 74 expedientes se ha procedido al Acuerdo de inicio del Procedimiento de Restitución de Cultivos** conforme a la ley 3/2020, de 27 de junio.

Urrea espera que con la acción conjunta de ambas administraciones "se vaya reconduciendo la situación y **se expulse del sistema a los regadíos ilegales** en beneficio de aquellos otros que cumplen con la legalidad y que son la mayoría".